

AÑO 2021

NOTA MÚLTIPLE N° 134

La Plata, 22 de Junio de 2021.

Señor
 Presidente de la
Entidad Primaria

Nos dirigimos a usted con el fin de informar lo siguiente:

PUNTO ÚNICO: OBRA SOCIAL CONFERENCIA EPISCOPAL ARGENTINA (Código 138): S/ Nuevos Valores.

Se comunica a las Entidades Primarias la nueva modalidad arancelaria para la Obra Social de referencia con **vigencia 01/05/2021:**

RUBRO	TOTAL
CONSULTA	
CATEGORÍA A	\$ 1.024,07
CATEGORÍA B1	\$ 1.137,88
CATEGORÍA B2	\$ 1.331,31
CATEGORÍA C	\$ 1.664,11
(*) En internación clínica (2 x día los 5 primeros días justificados c/ Historia Clínica)	\$ 1.024,07 c/u
GALENO QUIRÚRGICO	
CATEGORÍA A	\$ 79,67
CATEGORÍA B1	\$ 91,00
CATEGORÍA B2	\$ 113,84
CATEGORÍA C	\$ 136,56
GALENO PRÁCTICAS MEDICAS	
CATEGORÍA A	\$ 52,31
CATEGORÍA B1	\$ 56,90
CATEGORÍA B2	\$ 68,29
CATEGORÍA C	\$ 91,00
ATENCIÓN RECIÉN NACIDO	
CATEGORÍA A	\$ 79,67
CATEGORÍA B1	\$ 91,00
CATEGORÍA B2	\$ 113,84
CATEGORÍA C	\$ 136,56
VALOR UTI	\$ 2.408,16
GASTOS	
OPERATORIOS	\$ 55,54
OTROS	\$ 16,64
RX - ECOGRAFÍAS	\$ 37,00
BIOQUÍMICOS	\$ 74,01

* En internaciones clínicas, la 2da. consulta para el mismo afiliado y en el mismo día, internado con previa autorización de la Obra Social, se debe facturar con el código 42.02.02.

En Anexo adjunto se publican los valores de las prácticas no nomencadas, anestias y anatomía patológica

Sin otro particular, saludamos a usted muy atentamente.

Dr. Sandro Scafati
 Secretario de Gobierno

